

Circular 18/2025

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA MID-AMATEUR FEMENINO

Mediterráneo Golf. 26 y 27 de abril de 2025

PRUEBA PUNTUABLE DE LOS RANKINGS NACIONALES MID-AMATEUR Y SENIOR FEMENINO 2025

LUGAR: **MEDITERRÁNEO GOLF**
Urbanización La Coma
12190. Borriol (Castellón)
Tel: +34 964 321 227
Email: club@mediterraneogolf.com
Web: <https://mediterraneo.golf/>

FECHAS: 26 y 27 de abril de 2025

ENTRENAMIENTO:

Las participantes podrán entrenar gratuitamente el día **25 de abril**, previa petición de hora al Mediterráneo Golf por teléfono (964 321 227) o por email (club@mediterraneogolf.com), **a partir del 11 de abril**, una vez publicado el listado de admitidos.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán online a través de nuestra página web, accediendo desde **AQUÍ** a "Inscribirse" y luego a "Soy un federado". La inscripción solamente la podrá realizar la propia jugadora, su club o su federación territorial previo registro en la web. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "Entrar" indicando su usuario y contraseña

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del jueves 10 de abril de 2025. El hándicap exacto a las 10:00 horas del día 11 de abril de 2025 será el de referencia a efectos de corte y lista de espera.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva de la jugadora cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, confirmar si ha sido admitida.



Consejo
Superior
de Deportes



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

NOTA IMPORTANTE PARA LAS PARTICIPANTES:

Se utilizará una tarjeta de resultado VIRTUAL*, que recibirá cada participante antes de iniciar su primera vuelta de competición, mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, y servirá para introducir sus resultados y los de la jugadora que vaya a marcar.

La jugadora deberá asegurarse de que tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizadas. Si no son los correctos, podrá cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a "Editar Información Personal", guardar nuevos datos y volver después a "Inscripciones online".

Las jugadoras deberán introducir el resultado hoyo a hoyo. Se recomienda tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada y mantenerlo silenciado en todo momento.

**Excepcionalmente, las jugadoras que lo puedan necesitar, tendrán disponibles tarjetas de cartón.*

COMUNICACIÓN DE BAJAS Y LISTA DE ESPERA::

Las jugadoras inscritas que no puedan participar por cualquier causa, deberán comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email de la Real Federación Española de Golf, femenino@rfegolf.es, antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. (VER REGLAMENTO en pág. 4). A partir de este momento (24 de abril a las 12 de mediodía), las posibles bajas que se produzcan por motivos excepcionales, se cubrirán exclusivamente con las jugadoras de la lista de espera que comuniquen al comité femenino (femenino@rfegolf.es), su disponibilidad para ocupar plazas de última hora.

REGISTRO Y PAGO DE INSCRIPCIÓN:

Cada participante deberá registrarse en el club sede y abonar su inscripción en la oficina del torneo en Mediterráneo Golf el día 25 de abril de 2025, antes de las 12:00 horas.

Cuota de inscripción: 100,00 Euros

REGLAMENTO:

Ver página 4 de esta circular.

La Campeona y Subcampeona de España Mid-Amateur, así como la Primera clasificada del Ranking Nacional Mid-Amateur Femenino final 2025 obtendrán una subvención de la RFEG para disputar el Campeonato de Europa Mid-Amateur Individual Femenino, según se establece en la CIRCULAR 12/2025.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

CARRITOS ELÉCTRICOS:

El club tiene disponibilidad limitada de carritos eléctricos. Los equipos interesados deberán realizar su reserva contactando por email con José M^a Laguna (infobcsgolf@gmail.com) antes del 11 de abril de 2025.

Tarifa por carrito eléctrico: 16,00€

NORMA DE VESTIMENTA:

La jugadora es responsable del cumplimiento del Código de Vestimenta del Club donde se celebra la competición o, en su defecto, de usar una vestimenta apropiada.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

De conformidad con la normativa recogida en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte y con la [Resolución vigente](#) de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte para 2025, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte.

Para más información:

[Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

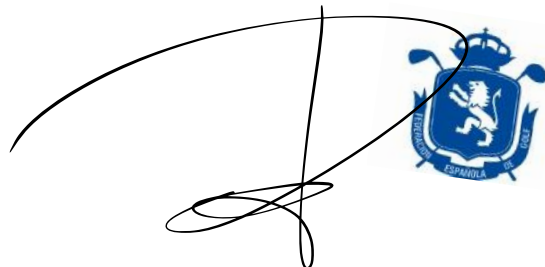
ALOJAMIENTO:

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta Circular.

HOLEGOLF-EVENTOS 90 S.L.

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

En Madrid, a 5 de marzo de 2025
EL SECRETARIO GENERAL



ERNESTO BENITO SANCHO



Consejo Superior de Deportes

M D + Programas Mujer y Deporte



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

CAMPEONATO DE ESPAÑA MID-AMATEUR FEMENINO

REGLAMENTO

CONDICIONES:

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras aficionadas de nacionalidad española y, de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio, las extranjeras residentes legalmente en España.

Todas deberán tener licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, con hándicap exacto inferior a 26,4, y que cumplan como mínimo 25 años en el año de celebración de la prueba.

El Campeonato de España lo disputarán las 117 jugadoras, inscritas en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 117º, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Con las jugadoras inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

La RFEG se reserva 3 plazas adicionales por invitación.

Si por cualquier causa, alguna jugadora inscrita no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en la Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

Asimismo, todas las jugadoras deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 12:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberá confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir a la Jugadora por la que corresponda de la lista de espera.

FORMA DE JUEGO :

Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugará a 36 hoyos Stroke Play Scratch en dos días consecutivos (18 hoyos cada día).

Las salidas se harán desde las barras que estipule el CTAF con el Comité de la Prueba.

En caso de empate para el puesto de 1ª clasificada de la prueba (no española) o para la Campeona de España Mid-Amateur, se resolverá jugando un play-off las competidoras empatadas, hoyo a hoyo, al primer hoyo ganado, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, previamente al inicio de la última vuelta de la

prueba, el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para los demás puestos y categorías y, solamente a efecto de trofeos, se desempatará bajo la fórmula de los mejores últimos hoyos (18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos), que serán siempre los últimos del campo, y comparando golpes brutos para premios scratch y golpes netos para premios hándicap. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS:

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfeg.es).

Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato antes del inicio del mismo. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

CATEGORÍAS:

Los límites de las categorías serán los vigentes en el momento de la celebración del campeonato:

1ª Categoría: Todas las participantes, cualquiera que sea su hándicap.

2ª Categoría: Las participantes con hándicap exacto 4,5 o superior.

3ª Categoría: Las participantes con hándicap exacto 11,5 o superior.

4ª Categoría: Las participantes con hándicap exacto de 18,5 o superior.

PREMIOS:

La Campeona y Subcampeona de España Mid-Amateur recibirán sendas copas ofrecidas por la R.F.E.G. Se otorgarán trofeos asimismo:

- 1ª Clasificada Scratch de 2ª Categoría
- 2ª Clasificada Scratch de 2ª Categoría
- 1ª Clasificada Scratch de 3ª Categoría
- 2ª Clasificada Scratch de 3ª Categoría
- 1ª Clasificada Scratch de 4ª Categoría
- 2ª Clasificada Scratch de 4ª Categoría
- 1ª Clasificada Scratch Mayores de 40 años
- 1ª Clasificada Handicap General

Para que se otorgue premio por categoría, deberá haber un mínimo de 6 inscritas de esa categoría.

Estos trofeos se otorgarán exclusivamente a jugadoras de nacionalidad española.

Los premios serán acumulables, excepto el premio handicap, prevaleciendo en este caso el Scratch.

Trofeos para jugadoras de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general, a la jugadora se le hará entrega de un Trofeo acreditativo.

No se podrán dar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico de Aficionados Femenino de la R.F.E.G.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y en cada convocatoria podrá efectuar en el mismo, los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA MID-AMATEUR FEMENINO

Mediterráneo Golf. 26 y 27 de abril de 2025

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA CONFIRMAR LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:

NO HACE FALTA MANDAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tlf. Móvil:
Jugador/a (1)	
Jugador/a (2)	

Los datos que se faciliten en este formulario de solicitud serán tratados única y directamente por Eventos 90 S.L., sin que la Real Federación Española de Golf tenga acceso a ellos o se haga responsable de los mismos.

Tarifas por habitación y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

Establecimiento	Cat.	Unidades Bloqueadas	Alojamiento 1 persona	Alojamiento 2 personas	Alojamiento 3 personas	Desayuno
APARTAMENTOS GOLF A 250 metros del Golf 2 dormitorios + 2 baños + salón + cocina	3 llaves	BAJO Disponibilidad	Mínimo 3 noches 2 Dormitorios 140 €/noche Con IVA	Mínimo 3 noches 2 Dormitorios 140 €/noche Con IVA	Mínimo 3 noches 2 Dormitorios 140 €/noche Con IVA	NO INCLUIDO
LUZ CASTELLON Castellón, unos 12-14 minutos, del Golf. Restaurante (recomendado), cafetería. Garaje.	4 ****	BAJO Disponibilidad	95 €/noche Con IVA	115 €/noche Con IVA	Consultar	INCLUIDO
INTUR BONAIRE Benicasim, unos 14-16 minutos, del golf. Playa 200 mts, piscina, Gimnasio, Restaurante, parking	4 ****	BAJO Disponibilidad	86 €/noche Con IVA	102 €/noche Con IVA	140 €/noche Con IVA	INCLUIDO

Precios por habitación y noche. IVA INCLUIDO. DUI: Doble, uso individual.

1ª Opción _____ 2ª Opción _____

Fecha llegada: _____ Fecha salida: _____

Habitación Individual-DUI: _____ Doble: _____ Doble+supletoria: _____

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: hasta agotar disponibilidad

Se confirmará el alojamiento una vez publicada la lista de jugadoras admitidas RFEG.